



De orden del Sr. Alcalde y a tenor de las disposiciones legales que regulan la materia, por medio del presente le cito a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno Corporativo en el Aula cultural polivalente, el día 29 de Marzo de 2017, a las 18,30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22-12-16.
- 2º.- Dación Resoluciones de Alcaldía.
- 3º.- Resolución de la adjudicación y declarar la extinción del Programa de actuación urbanizadora que afecta al Sector 6 de las Normas Subsidiarias de Barcience.
- 4º.- Imposición de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con grúas, mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios, contenedores y otros instrumentos análogos.
- 5º.- Modificación ordenanzas fiscales reguladoras de tributos municipales.
- 6º.- Aprobación convenio de colaboración para la prestación del servicio de depuración de aguas residuales entre la entidad de derecho público, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Barcience.
- 7º.- Aprobación Moción adhesión de Alcaldes por la paz.
- 8º.- Informes de Alcaldía.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Barcience, 27 de Marzo de 2017

EL SECRETARIO,

